

Deberán bancos agregar 15 mil mdp a reservas preventivas (El Financiero 13/08/09)

Deberán bancos agregar 15 mil mdp a reservas preventivas (El Financiero 13/08/09)(Notimex) Jueves, 13 de agosto de 2009 CNBV exige medidas más estrictas para calificar la cartera de crédito al consumo La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presentó la nueva metodología para calificar la cartera de crédito al consumo de los bancos, a efecto de que la estimación de reservas preventivas refleje, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses. Con la aplicación de estas disposiciones, publicadas ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los bancos deberán sumar unos 15 mil millones de pesos a su actual nivel de reservas correspondientes a su cartera de crédito al consumo, tal como lo había adelantado el presidente de la Comisión, Guillermo Babatz. Así, en la resolución de ayer se establece que en el caso de la cartera de consumo asociada a tarjetas de crédito, deberá calificarse y provisionarse "crédito por crédito", con las cifras al último periodo de pago conocido, considerando el saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido e impago. Para constituir el monto de reservas, establece que los bancos tendrán dos opciones: La primera consiste en reconocer el efecto acumulado de la aplicación de esta nueva metodología en el capital contable registrado en el balance general, a más tardar al 30 de septiembre de 2009, en el resultado de ejercicios anteriores. Por otro lado, las instituciones podrán optar por constituir el monto de reservas al 100 por ciento, en un plazo de 24 meses, contados a partir de que concluya agosto, precisa la resolución publicada en el DOF. Agrega que en el caso de la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones con tarjetas de crédito, las instituciones deberán estratificarla en función del número de periodos de facturación que reporten incumplimiento, utilizando datos del historial de pagos de al menos 18, 13 o 19 periodos anteriores. Según había declarado recientemente el responsable de la CNBV, la nueva metodología permite que las reservas asociadas a la tarjeta de crédito sean consistentes con las características del acreditado, según su grado de riesgo, y puedan diferenciarse los patrones de conducta de cada uno de los tarjetahabientes.